GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía **TLALPAN**

ALCALDÍA TLALPAN

FOLIO	0386-5-2023

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 28 DE ABRIL DE 2023

Para el predio ubicado en la calle **TLAXOPILLI**

Colonia NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO *Alcaldía* **TLALPAN**

Número oficial asignado **61**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición 28 DE ABRIL DE 2023

Zona Histórica	☐	*Si*	☒	*No*	*Zona Patrimonial*	☐ *Si*	☒ *No*
Afectación	☐	*Si*	☒	*No*	*Restricciones*	☐ *Si*	☒ *No*

al frente _____ *al fondo* _____

NORTE
O E
S

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

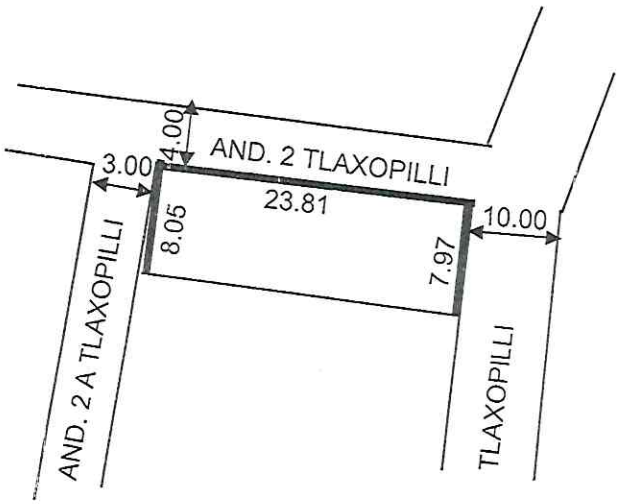

PREDIO UBICADO DENTRO DE SUELO DE CONSERVACION ECOLOGICA

PREDIO UBICADO DENTRO DEL PROGRAMA PARCIAL SAN ANDRES TOTOLTEPEC

CONFORME A ESCRITURA 46082 4 DE ABRIL DE 2013
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 400 DE OCTUBRE DE 2022

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

DANIEL CASTILLO

Expide y Autoriza

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ACTUANDO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES, DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Arq. Alejandro López Gutiérrez
Subdirector de Permisos Manifestaciones y Licencias de Construcción

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida
Director de Desarrollo Urbano

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 400 PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.

LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS POR LE SOLICITANTE A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización